



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
Depto. de Medicina Preventiva Animal



ESPACIO CURRICULAR K
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA
UNIDAD N° 32 SALUD PÚBLICA VETERINARIA 2014

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Salud Pública Veterinaria
Tipo:	Profesional
Carácter:	Obligatorio
Semestre:	VII semestre, año 2014
Horas semanales:	3 Horas
Días:	Viernes
Horario:	10:00 a 12:50 hrs.
Prof. Encargado:	Dra. Lisette Lapierre
Profs. Participantes:	Dr. Fernando Núñez, Dr. Christopher Hamilton-West, Dra. Galia Ramirez, Dr. Victor Neira, Dra. Fabiola Werlinger.
Invitados:	Profesionales MINSAL y Municipalidades.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El espacio K denominado “Medicina Preventiva y Salud Pública” está formado por cuatro unidades denominadas:

- (32) Salud Pública Veterinaria.
- (33) Gestión Ambiental.
- (34) Inocuidad de Alimentos.
- (35) Control y Aseguramiento de calidad de alimentos.

Esta unidad corresponde a un curso teórico-práctico con un total de 54 horas semestrales distribuidas en clases teóricas y actividades prácticas. En ellas se analizan temáticas de salud pública que habilitan al egresado para abordar con criterio integrador los problemas de salud y del ambiente que afectan al hombre y a los animales.

III. COMPETENCIAS

Competencia Específica:

La unidad (32) desarrolla la siguiente competencia específica:

- **“Dominio y priorización de las normas y procedimientos aplicables a la resolución de problemas que afectan la salud pública, mediante las acciones de prevención y control de enfermedades zoonóticas, salud ambiental, educación para la salud, y manejo administrativo de uso en el ámbito de la salud”.**

Competencias Genéricas:

- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad para actuar ante situaciones inéditas.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Compromiso ético.

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

IV. OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a la formación integral del médico veterinario, desarrollando y ampliando sus conocimientos, destrezas y actitudes para que contribuyan a promover y mejorar todas las actividades relacionadas con la medicina veterinaria, que tengan como fin mejorar la calidad de vida y el bienestar general del ser humano, en particular asegurando la prevención y control de las zoonosis y la seguridad e inocuidad de los alimentos de origen animal, además de la salud de ecosistemas con un eje en la educación para la salud, todo realizado con un criterio holístico, integral y ético”.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Logros)

Al final del curso los alumnos serán capaces de:

- Valorar las bases de la salud pública veterinaria y sus ámbitos de acción en el quehacer del médico veterinario.
- Conocer los fundamentos y la evolución de la medicina preventiva y la salud pública en Chile.
- Reconocer las fuentes de información y los sistemas de notificación y vigilancia de Salud Pública en el país.
- Comprender como se realiza una investigación de brotes
- Conocer cómo se realizan los planes de acción y los programas establecidos en zoonosis en Chile.
- Relacionar los factores de multicausalidad que intervienen en la presentación y permanencia de las Zoonosis.
- Comprender la importancia de los fenómenos ecológicos que influyen y afectan la Salud Pública y la Salud Animal y la interrelación Humano/Animal/Ambiente.
- Conocer la organización y funcionamiento a nivel Ministerial de los servicios dependientes en que actúa el médico veterinario (Ministerio de Salud y Municipalidades).
- Reconocer el valor de la educación y capacitación, como complemento básico de toda programación en actividades de salud pública, donde le corresponde participación al Médico Veterinario.
- Comprender la importancia de la Comunicación en Salud.
- Conocer el rol del Médico Veterinario en situaciones de emergencias y desastres.
- Reconocer situaciones y hechos en el ámbito de la salud pública en los cuales el médico veterinario debe sostener un comportamiento ético que de sustentabilidad a la fe pública depositada en él.

VI. PROGRAMA Y CONTENIDO

Fecha	Contenidos	Método
Marzo 14	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación del Curso, Programa y contenidos. - Taller: Rol del Médico Veterinario en la Salud Pública. <p>Se realizará una discusión en grupos y presentación de las conclusiones por los estudiantes, las cuales deben realizarse en papelografos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto de Salud y Funciones esenciales de la salud pública - Salud Pública Veterinaria. 	Taller y Clase expositiva: Dra. Lisette Lapierre
Marzo 21	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Salud- Enfermedad y niveles de prevención e intervención. 	Clase expositiva Dra. Fabiola Werlinger.
Marzo 28	<ul style="list-style-type: none"> - Determinantes de Salud: Modelos causa-efecto, Importancia de la Historia Natural de la enfermedad 	Clase expositiva Dra. Fabiola Werlinger.
Abril 4	<ul style="list-style-type: none"> - El método epidemiológico para el diagnóstico en salud pública. - Los 10 pasos para la investigación de un brote. - Monitoreo y la evaluación de problemas de salud pública - Vigilancia (monitoreo) epidemiológica en Salud Publica Veterinaria: - Componentes del sistema de vigilancia: tipos de vigilancia, entidades administrativas, fuentes de información (Sistema de notificación de enfermedades). - Discusión de casos. 	Clase expositiva y trabajo Dra. Lisette Lapierre Dr. Christopher Hamilton-West.
Abril 11	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por los Alimentos y Enfermedades Zoonóticas: Rol SAG, SERNAPESCA, MINSAL, ISP. - Caso Práctico: Vigilancia en terreno de Virus Influenza. 	Clase expositiva Dra. Constanza Vergara Dr. Víctor Neira.
Abril 25	<ul style="list-style-type: none"> -Globalización en Salud, Un Mundo una medicina, casos de interrelación ecosistema-salud humana-salud animal. -Reglamento Sanitario Internacional Preparación ante una crisis de salud. -Sistema de expertos en temas relacionados con eventos de salud pública de importancia internacional. 	Clase expositiva Dra. Lisette Lapierre

Mayo 9	- Primera Prueba	Evaluación Dra. Lisette Lapierre
Mayo 16	- Equipo de acción sanitaria y programas establecidos de zoonosis del MINSAL.	Clase expositiva Dr. Alonso Parra
Mayo 23	- Enfermedades desatendidas. Un grave problema en salud pública.	Clase expositiva Dra. Galia Ramírez
Mayo 30	- Rol del Médico Veterinario en emergencias y Desastres.	Clase expositiva Dr. Fernando Núñez.
Junio 6	- Cómo comunicar la información en Salud pública. - Comunicación de riesgos. - Bases de educación en salud.	Clase expositiva Dra. Lisette Lapierre
Junio 13	- Bases para Control de la Población Canina - Discusión de estrategias como mesa redonda. - Trabajo Grupal: Conclusiones.	Clase expositiva/ Discusión Dra. Lisette Lapierre y profesores invitados.
Junio 20	- Gestión del Médico Veterinario a nivel municipal - Políticas y Programas de Salud Pública desde el ámbito comunal/ municipal e importancia de la Medicina Veterinaria a nivel Local. Entrega de Conclusiones del trabajo en U-curso.	Clase expositiva Dra. Catherine Gautier
Junio 27	• Segunda Prueba	Evaluación. Dra. Lisette Lapierre
Julio 4	• Prueba Integrativa	Evaluación. Dra. Lisette Lapierre
Julio 11	• Examen	Evaluación. Dra. Lisette Lapierre

VII. METODOLOGÍA Y MEDIOS

La docencia se impartirá en forma de clases expositivas, participativas, trabajos de grupo y autoinstrucción.

Se ofrece material sobre algunos temas; poniendo a disposición de los alumnos material en Internet. Las situaciones docente-alumno serán resueltas por la Dra. Lisette Lapierre, encargada del curso, en primera instancia y por la Secretaria de Estudios y Comisión de Docencia en instancias posteriores.

VIII. EVALUACIÓN

Las evaluaciones se ceñirán a las normas reglamentarias vigentes, teniendo presente las siguientes premisas:

- La nota mínima de aprobación es 4,0 siempre y cuando haya obtenido nota mínima 4,0 en la Prueba integrativa.
- De no alcanzar calificación 4,0 en la Prueba Integrativa, deberá rendir el Examen en cuyo caso este tendrá una ponderación del 40 % del promedio final. En este caso para aprobar deberán obtener en el Examen una nota igual o superior a 4,0 y obtener un promedio general igual o superior a 4,0.
- Si un estudiante falta a una prueba, deberá presentar el justificativo correspondiente en Secretaría de Estudios en los plazos previstos para ello.
- El estudiante que faltando a una prueba parcial haya presentado su justificativo, y este haya sido aprobado por Secretaría de Estudios, rendirá la Prueba Integrativa prevista en la Unidad. La nota de la Prueba Integrativa, reemplazará la nota de la prueba no rendida.
- Si un estudiante falta a más de una de las pruebas programadas para la Asignatura o Unidad reprobará automáticamente la actividad.
- Si el estudiante falta al trabajo grupal tendrá automáticamente nota 1.0 sin opción a realizarlo.
- Durante la realización de evaluaciones NO se aceptará el uso de aparatos electrónicos digitales o acústicos.

2 Pruebas parciales	30 % c/u	60 %
1 Prueba Integrativa	30 %	30 %
1 Trabajo Grupal	10%	10 %
TOTAL		100 %

Durante el curso se entregará la información y las bases para desarrollar el trabajo grupal cuya evaluación estarán definidas por el contenido y presentación del documento escrito. El documento escrito deberá ser subido a la plataforma U-Cursos el día señalado en el programa.

XI. SITIOS EN INTERNET

- Organización Mundial de la Salud (<http://www.who.org/>)
- Organización Panamericana de la Salud (<http://www.paho.org>)
- Autoridad Sanitaria R.M. (<http://www.autoridadsanitariarm.cl>)
- Comisión Nacional del Medio Ambiente (<http://www.conama.cl>)
- Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.cl>)
- Ministerio de Salud (<http://www.minsal.cl>)
- Departamento de Epidemiología del M. de Salud (<http://epi.minsal.cl>)
- Instituto de Salud Pública de Chile (<http://www.ispch.cl>)
- Organización Internacional de Sanidad Animal (<http://www.oie.int>)
- Servicio Agrícola y Ganadero Min. Agricultura. Chile (<http://www.sag.gob.cl>)
- Procedimientos Veterinarios para Actuar en Situaciones de Desastres Naturales Hidrometeorológicos (<http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc5909/doc5909.htm>)
- Biblioteca de la Facultad de Medicina: <http://www.med.uchile.cl/biblioteca.html>
- Observatorio de Salud Pública (ESP) <http://www.observatoriosaludpublica.cl/>

X. BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- CALERO, J.R. Método epidemiológico y salud de la comunidad. Ed. Interamericana 2° Ed. 1992. Madrid.
- Frenk J. La salud de la población: hacia una nueva salud pública. Fondo de cultura económica 1993.

- GUERRERO, R. GONZALEZ, C. Y MEDINA, S. Epidemiología. Fondo Educativo Interamericano. S.A. 1981.
- INE, Chile 2008. Compendio Estadístico
- LILIENFIELD, A. LILIENFIELD, D. Foundations of Epidemiology Oxford. University Press. New York. Oxford 1988
- GALLEJAS, L. Educación Sanitaria. Editorial Díaz Santos S.A. Madrid, España. 1985.
- Chavez, Procedimientos Veterinarios en situaciones de desastres naturales. Cuba. 1995.
- OPS, Publicación científica N° 575: "Los desastres naturales y la protección de la salud". 2000
- Apuntes en biblioteca